



# TABLA DE ADAPTACIÓN

## *Máster Universitario en Organización Industrial*

Tabla de adaptación desde la titulación (1011) Ingeniero de Organización Industrial (plan 1999) al Título de Máster Universitario en Organización Industrial (2341).

Ingeniero de ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (1011)			Máster Universitario en ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (2341)		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	ECTS
101111002	Dirección Comercial	4,5	234101006	Dirección Comercial	4,5
101111003	Dirección Financiera	6,0	234101005	Información Financiera y de Costes	4,5
101111005	Estadística Industrial	6,0	234101002	Estadística Industrial	4,5
101111006	Ingeniería Ambiental	4,5	234101013	Gestión Ambiental en la Industria	4,5
101111007	Investigación Operativa	6,0	234101003	Investigación Operativa	4,5
101111008	Organización del Trabajo y Factor Humano	6,0	234101004	Ingeniería de Métodos y medición del trabajo	4,5
101111009	Política Industrial y Tecnológica	6,0	234102007	Política Industrial y Tecnológica	3
101111010	Tecnología de Fabricación	4,5	234101009	Tecnología de Fabricación	4,5
101111012	Tecnología Energética	4,5	234101008	Gestión Energética	4,5
101112003	Diseño, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos Logísticos	9,0	234101001	Dirección de Sistemas Productivos	6
101112004	Estrategia y Políticas de Empresas	9,0	234101011	Estrategia y Políticas de Empresas	4,5
101112005	Modelos de Decisión	6,0	234101010	Modelos de Decisión	4,5
101112007	Proyectos	6,0	234101012	Gestión de Proyectos	4,5
101112013	Gestión de Calidad	6,0	234102002	Gestión de Calidad	3
101112016	Ingeniería del Mantenimiento Industrial	6,0	234102015	Organización y Gestión del Mantenimiento Industrial	3
101112018	Logística y Distribución	6,0	234101007	Logística	4,5
101112020	Recursos Humanos	6,0	234102003	Gestión de Recursos Humanos	3
101112022	Sistemas Avanzados de Fabricación	6,0	234102014	Sistemas Avanzados de Fabricación	3

Las asignaturas optativas superadas por el estudiante en segundo ciclo de la titulación de Ingeniero de Organización Industrial que no están incluidas en la tabla anterior, serán reconocidas, hasta un máximo de 24 ECTS, en el nuevo plan de estudios de Máster en Organización Industrial.